

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2311563

Fecha Envío OC. : 11-09-2023 10:40:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-301-AG23

SEÑOR (ES) : BIO BIO COMUNICACIONES S A

RUT : 96.516.560-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS - DIFUSIÓN RADIAL Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-340-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101901	Avisos en radio	1 Mes	Servicio de difusión radial para información de los usuarios del Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, según información adjunta		1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	1.500.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.500.000
						19% IVA	\$	285.000
						Total	\$	1.785.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 619 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 619

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1515-301-AG23 dirigida a BIO BIO COMUNICACIONES S A

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>